

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

31796 *DANG DANG, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRAN INVERSS BILBAO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN PARCIAL)

Anuncio Escisión.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Mercantil Dang Dang, S.A., celebrada el día 30 de septiembre de 2009, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a Gran Inverss Bilbao, S.L., con la consiguiente reducción de capital de Dang Dang, S.A., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Donostia - San Sebastián, 29 de octubre de 2009.- Doña Estefanía García Baquedano, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Dang Dang, S.A.

ID: A090079512-1